


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 EXPEDIDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA Y LA RESOLUCIÓN N.º 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 FEBRERO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 150678

CONTRATISTA: UT UMG-MOTORRAD-7M

NIT: 901.443.198-9

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$124.500.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 33-44-101266329 ANEXO: 0 Expedida el: 27/08/2025

AMPARO	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato.	10%	\$12.450.000,00	26/08/2025	30/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$6.225.000,00	26/08/2025	30/05/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$12.450.000,00	26/08/2025	30/05/2027
Calidad del servicio	10%	\$12.450.000,00	26/08/2025	30/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

03 SEP 2025


 Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.
 Administrador Policial T.P 3357

Elaborado por: IT. Cesar Augusto Peña Rincón GRUCO-MEBOG
 Revisado por: Dra. Carolina Pérez Domínguez. Contratista SDSCJ
 Revisado por: CT. Erwin Augusto Muñoz Predraza GRUCO-MEBOG
 Revisado por: ST. Diego Alejandro López Abril ASJUR-MEBOG (E)
 Revisado por: MY. Gamica Silva Alexander - JEFAD-MEBOG (E)
 Revisado por: CR. Richard Raúl Fajardo Ayala - MEBOG-SUBCO (E)
 Ubicación: D:\CONTRATOS2025\MANTENIMIENTO

Avenida Esmeralda 22-68
 Teléfono: 2809912
 mebog.arsep-jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

UT UMG-MOTORRAD-7M

N.I.T. 901443198
Calle 19 #69-37
Bogotá,
Atte: JORGE EMILIO MANJARRES
licitaciones@umg.com.co
Teléfono: +57 1 7424949

Número de Orden 150678
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **26/08/25**
Fecha de Vencimiento **30/05/26**
Comprador **Cesar Augusto Peña Rincon**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG- MESOA- REMSA
Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS
Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES
ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE
POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE
PRECIO No. CCE-286-AMP-2020. MOTOCICLETA
SUZUKI**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 7425 man02 - MT-110. Mantenimiento	1.0	Unidad	5.500.000,00	5.500.000,00
2	CDP 8625 man02 - MT-110. Mantenimiento CDP 8125 VF 7425	12.0	Unidad	5.125.000,00	61.500.000,00
3	CDP 9225 man02 - MT-110. Mantenimiento CDP 8125 VF 7425	1.0	Unidad	48.400.000,00	48.400.000,00
4	VF 7425 man02 - MT-110. Mantenimiento	1.0	Unidad	2.200.000,00	2.200.000,00
5	CDP 8125 man02 - MT-110. Mantenimiento VF 7425	8.0	Unidad	487.500,00	3.900.000,00
6	VF 7425 man02 - MT-110. Mantenimiento	3.0	Unidad	1.000.000,00	3.000.000,00
					124.500.000,00 COP



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101266329		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		HORAS		EMISION ORIGINAL		
27 08 2025	26 08 2025	00:00		30 05 2029	23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.198-9
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 69 - 37	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7451227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE POLICIA BOGOTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.603-3
DIRECCIÓN: AV LA ESMERALDA NO. 22 - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2809912

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMRA No. 150678 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020. MOTOCICLETA SUZUKI / ASEGURADO - BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. POLICIA METROPOLITANA NIT.800140603 - DIRECCION: AVE LA ESMERALDA NO. 22-68 - BOGOTA D.C. / UT UMG-MOTORRAD-7M, CONFORMADA POR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA SAS NIT 901093340-6 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 5.00 - UNION MOTOR GROUP SAS - NIT 900500816-3 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 45.00 Y MUNDO MOTORRAD S.A.S - NIT 900910573-8 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50.00

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2025	30/11/2026	\$12,450,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2025	30/05/2029	\$6,225,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/08/2025	30/05/2027	\$12,450,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/08/2025	30/05/2027	\$12,450,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE UNION MOTOR GROUP SAS IDENTIFICACION PARTICIPACION
 GRUPO MOTORRAD S.A.S 900500816-3 45.00
 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA SAS 901093340-6 50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****270.710.00	\$ *****8.000.00	\$ *****52.955.00	\$ *****331.665.00	\$ *****43.575.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSULTORES EMPRESARIALES INTEGRALE	133470	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101266329

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO